

Tomando en cuenta el calendario propuesto, el número de cursos por grupo y los costos mensuales de los mismos, se detalla en la tabla 2 los costos de la totalidad de los cursos.

Tabla 2. Costos mensuales y totales de los cursos en colones

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Total Costo
Herramientas tecnológicas	770,000	-	-	770,000	-	-	770,000	-	-	-	2,310,000
Apreciación musical	-	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	1,980,000
Guitarra	-	770,000	770,000	770,000	770,000	770,000	770,000	770,000	770,000	770,000	6,930,000
Total costo por mes	770,000	990,000	990,000	1,760,000	990,000	990,000	1,760,000	990,000	990,000	990,000	11,220,000

Como se aprecia en la tabla 2, el total de los cursos implica una inversión de ₡11.220.000 (once millones doscientos veinte mil colones).

2. Costos administrativos y logísticos:

Para el desarrollo del proyecto la Fundación Academia ACUA para el Aprendizaje y la Cultura Artística deberá llevar a cabo las siguientes tareas: atención a los interesados, elaboración de bases de datos de la población involucrada, coordinación horaria, toma de asistencia, coordinación con la municipalidad, trámites de pagos, facturación y coordinación de evaluaciones. Dichas tareas tienen un costo mensual de ₡395.000 (trescientos noventa y cinco mil colones). Al tratarse de un proyecto de 10 meses, la administración y logística del proyecto implica una inversión total de ₡3.950.000 (tres millones novecientos cincuenta mil colones).

3. Costos de materiales y equipo:

Para el adecuado desarrollo del proyecto, será necesario realizar una campaña de divulgación para la atracción de los participantes mediante la distribución de volantes y publicidad por redes sociales. Por su parte, la modalidad virtual se desarrollará por medio de la plataforma virtual de Zoom. Finalmente, se presupuesta la compra de un máximo de 10 guitarras para personas que no tengan los recursos para adquirir la misma. Los costos de los materiales y equipo mencionados anteriormente se detallan en la tabla 3.

Tabla 3. Costos de materiales y equipo en colones

Compra de 10 guitarras	600,000
Papelería e impresos	600,000
Campaña de divulgación	300,000
Licencia de Zoom	80,000
Total materiales	1,580,000

Como se aprecia en la tabla 3, los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto implican una inversión de ₡1.580.000 (un millón quinientos ochenta mil colones).

En síntesis, los costos totales de los cursos, administración del proyecto y materiales se resumen en la tabla 4.

Tabla 4. Costos totales de los cursos y administración y logística del proyecto en colones

Costo total del personal docente de los cursos	11,220,000
Costo total de la administración del proyecto	3,950,000
Costos totales de materiales y equipo	1,580,000
Costo total del proyecto	16,750,000

En resumen, el proyecto implica una inversión de ₡16.750.000 (dieciséis millones setecientos cincuenta mil colones).

Atentamente,



Ricardo Carvajal Huertas
GERENTE ADMINISTRATIVO
Fundación ACUA para el Aprendizaje y la Cultura Artística

c.c: Junta Directiva Fundación Academia ACUA para el Aprendizaje y la Cultura Artística



Dirección: San José, Goicoechea, Mata de Plátano 200 mts este de la Iglesia Católica del Ca.

Teléfono: +(506) 8601-2038

Fax: +(506) 0

Correo: fe@solmusa.com

SOLMUSA SOCIEDAD ANONIMA

SOLMUSA S.A.

Ident. Jurídica: 3-101-772991

Receptor FUNDACION ACADEMIA ACUA

Ident. :

Teléfono: +(0)0

Correo:

Proforma N° 641

Clave Numérica:

Fecha de Emisión: 25/05/2021 1:36 p.m.

Fecha de Vencimiento: 25/05/2021

Condición Venta: Contado

Dirección:

Medio de Pago: Efectivo

CÓDIGO / CÓD. CABYS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	NATURALEZA DEL DESC.	SUBTOTAL	MONTO IMPUESTOS
DS CG44NT 3832099990000	10.00	Unidad	CLASSIC GUITAR 4/4 NATURAL MARCA DE SALVO	60,000.00	0.00		600,000.00	78,000.00

Notas:

Subtotal Neto

¢ 600,000.00

Total Impuesto

¢78,000.00

Total Proforma:

¢ 678,000.00

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL COLONES.

Código Único de Consulta:

Consulta en www.facturaelectronica.cr

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación.

Generada por GTI , www.facturaelectronica.cr

Versión del Documento Electrónico: 4.3

